REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO RECEPCIONADO

1 7 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

RETIRO, DECRETO EXENTO N° 18 MAYO 2022

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
- 3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- **4.** Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- **5.** Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la l. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- **6.** El Decreto Exento N°1310 de fecha 04.05.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "MATERIALES DE LIBRERÍA LICEO GUILLERMO MARÍN" ID 3024-45-L122.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **EL UNIVERSO SPA RUT 77.481.519-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación llamada "MATERIALES DE LIBRERÍA LICEO GUILLERMO MARÍN". Al proveedor Comercializadora EL UNIVERSO SRA RUT 77.481.519-8, por un monto total de \$2.160.029.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

215.22.04.002 Textos V Otros Materiales de Enseñanza

\$ 2.160.029.-

Por un monto de \$2.160.029.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEFTO EDUCACION ADMINISTRADOR A MUNICIPAL POR ORDEN

DELALCALDE CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ENZÁBETH REYES VALLEJOS ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS

Y PRESUPUESTO AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CIPAL

AUTOR

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/BFA/NVT/ERV/mpe DISTRIBUCIÓN:

Of Partes Municipal/ Of. Adquisiciones/ Of. Finanzas Daem

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

1. 8. MAY 2022

OFICINA DE PARTES

OFICIAN DE PARTES





